

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES**:

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES** (la Asociación o entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES** a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, el siguiente:

Reconocimiento de los ingresos

La Asociación ha reconocido unos ingresos en el ejercicio 2019 de 443.151 euros que se corresponden con aportaciones de usuarios e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrá en cuenta que: a) los ingresos por entregas de bienes o prestaciones de servicios se valoren por el importe acordado; b) las cuotas de usuarios o afiliados se reconozcan como ingresos en el periodo que correspondan; c) los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconozcan cuando las campañas o actos se produzcan y; d) en todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Debido al volumen de estos ingresos y a que se requiere la realización de análisis para determinar su devengo, se ha considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los acuerdos de patrocinio y colaboraciones, en la comprobación de la herramienta informática de gestión para asegurarnos que se vincula coherentemente con los registros contables, y en la realización de pruebas sustantivas adicionales para satisfacernos de la correcta imputación de los ingresos en el período.

Por último, hemos evaluado que la información y los desgloses incluidos en las notas 4.8, 13, 14 y 15 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable.

4. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 2.3 y 17.8 de la memoria abreviada adjunta, en las que se describe una incertidumbre, en referencia a la situación vinculada con la aparición del COVID-19 que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, del Ministerio de la Presidencia, así como al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Asociación se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar, de forma relevante, a la actividad. En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de la Asociación, la Junta Directiva no puede hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de la entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P
Nº R.O.A.C. S-1213



Enrique Nistal García
Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 23.282

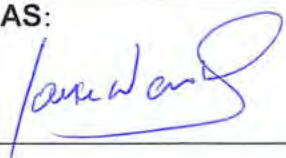
Madrid, a 27 de mayo de 2020

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2019

FIRMAS:

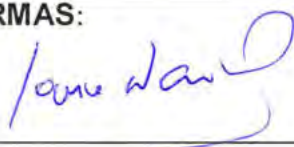


ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

BALANCE ABREVIADO

EJERCICIO 2019

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cifras en euros

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.658,63	54.794,35
I. Inmovilizado intangible	5	13.347,16	14.865,35
II. Inmovilizado material	5	18.111,47	22.499,00
III. Inversiones financieras a largo plazo	9	7.200,00	17.430,00
B) ACTIVO CORRIENTE		495.202,08	482.484,58
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	213.963,28	251.867,08
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	317,56	468,00
III. Periodificaciones a corto plazo		16.143,59	1.793,75
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		264.777,65	228.355,75
TOTAL ACTIVO (A+B)		533.860,71	537.278,93

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		241.246,15	228.345,10
A-1) Fondos propios	11	241.246,15	228.345,10
I. Fondo social		76.767,46	76.767,46
1. Fondo social		76.767,46	76.767,46
II. Reservas		151.577,64	166.239,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3	12.901,05	(14.661,41)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14		
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Deudas a largo plazo			
1. Otras deudas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		292.614,56	308.933,83
I. Deudas a corto plazo	10	1.920,00	160.830,11
1. Otras deudas a corto plazo	10	1.920,00	160.830,11
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		242.194,56	114.603,72
1. Proveedores	10	57,62	171,92
2. Otros acreedores	10 y 12	242.136,94	114.431,80
III. Periodificaciones a corto plazo		48.500,00	33.500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		533.860,71	537.278,93

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

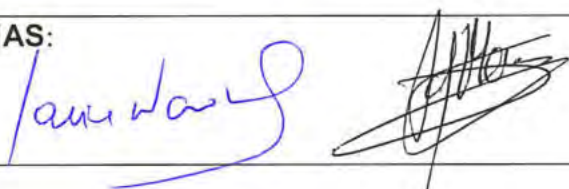


ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EJERCICIO 2019

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	1.569.162,46	1.700.072,40
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.023.700,03	1.029.750,00
b) Aportaciones de usuarios		102.311,52	107.275,90
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		320.000,00	367.626,60
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	123.150,91	195.419,90
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Aprovisionamientos	13	(388.874,02)	(499.909,67)
4. Gastos de personal	13	(870.650,12)	(876.297,52)
5. Otros gastos de la actividad	13	(275.212,95)	(302.537,58)
6. Amortización del inmovilizado	5	(14.685,78)	(27.348,22)
7. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14		3.950,09
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			(6.588,42)
14. Otros resultados		(3.208,52)	(1.836,09)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7)		16.531,07	(10.495,01)
8. Ingresos financieros	13	55,84	91,13
9. Gastos financieros		(3.364,36)	(4.242,22)
10. Diferencias de cambio			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (8+9+10+11)		(3.308,52)	(4.151,09)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		13.222,55	(14.646,10)
12. Impuestos sobre beneficios		(321,50)	(15,31)

FIRMAS:

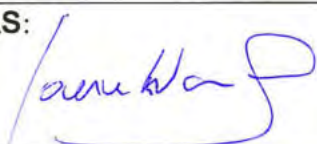
1



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+12)	3	12.901,05	(14.661,41)
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	14		
2. Donaciones y legados recibidos	14	123.150,91	195.419,99
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2)	14	123.150,91	195.419,99
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14		
2. Donaciones y legados recibidos	14	(123.150,91)	(195.419,99)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2)	14	(123.150,91)	(195.419,99)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)	3	12.901,05	(14.661,41)

FIRMAS:




2



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2019

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

DOMICILIO SOCIAL:	C/ Serrano Anguita, 13
LOCALIDAD:	Madrid
PROVINCIA:	Madrid
CÓDIGO POSTAL:	28004
N.I.F.:	G83534545
Nº DE REGISTRO (nacional de asociaciones):	170.265
TELÉFONO:	91 310 63 09
FAX:	N/A
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:	asociacion@fundaciones.org
PÁGINA WEB:	http://www.fundaciones.org http://www.fundaciones.es

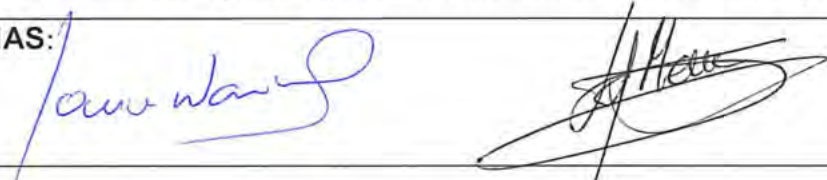
La Asociación Española de Fundaciones (en adelante AEF, Asociación o Entidad) es una asociación declarada de utilidad pública (O.M. de 22/10/2003). El objeto de la AEF, de acuerdo con los estatutos aprobados el 22 de junio de 2016, como entidad al servicio de las fundaciones españolas, se concreta en los siguientes fines:

- Representar y defender los intereses de las fundaciones asociadas y del conjunto del sector fundacional como instituciones destacadas de la sociedad civil.
- Mejorar la profesionalización y la gestión de las fundaciones, coadyuvando a su transparencia y buen gobierno.
- Fortalecer y articular el sector fundacional, promoviendo el contacto y la colaboración entre las fundaciones, así como su visibilidad y su conocimiento por la sociedad.

Las principales actividades realizadas por la Asociación en el ejercicio 2019 han sido:

- Representar los intereses del sector fundacional con actividad en cuatro objetivos principales: mejorar el entorno regulatorio que facilite la creación y desarrollo de las actividades de las fundaciones, promover un marco fiscal que incremente los recursos privados de personas físicas de las fundaciones y la participación de la sociedad civil, incrementar la seguridad jurídica en la

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

operativa de las fundaciones en el ámbito sustantivo y fiscal y crear un mercado único para la filantropía (Single Market for Philanthropy). Durante 2019 una parte importante de la actividad ha estado marcada por la celebración de elecciones autonómicas, estatales y europeas, para las que se ha trabajado en propuestas de mejora para el sector fundacional. Ha sido muy significativa la publicación de la opinión sobre filantropía del Comité Económico y Social Europeo.

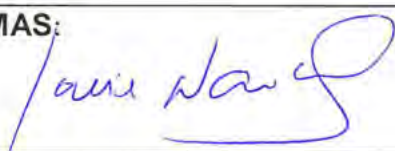
- Con relación a la generación de conocimiento, se ha continuado con las actividades tradicionales de formación y se ha seguido difundiendo conocimiento especialmente diseñado para el sector fundacional a través del portal Abc Fundaciones. En 2019 la transformación digital ha sido uno de los focos de atención de la AEF y para contribuir a la adaptación de las fundaciones a la nueva realidad, así como para reforzar su capacidad de intervenir en el mundo que resultará de esta transformación, se han elaborado dos estudios específicos que se difunden en formato web en el microsite "disrupción digital"
- Las actividades destinadas a la difusión de conocimiento y comunicación para una mayor visibilidad del sector fundacional han continuado en 2019 reforzando la presencia de la AEF en redes sociales, nuevos estudios y la celebración de la tercera edición del Foro Demos que congregó a más de seiscientos cincuenta participantes.
- Y la AEF ha continuado con su labor de poner en contacto a las fundaciones por geografía, constituyendo un Consejo Territorial que tratará de la organización territorial de la AEF, dando mayor capacidad de acción y autonomía a los Consejos Autonómicos. También han continuado los grupos sectoriales, por área de actividad tanto en España como a nivel internacional. La AEF ha comenzado a explorar la realidad de las fundaciones comunitarias en otros países y su posible desarrollo en España.
- En junio de 2019 se celebraron elecciones a la junta directiva y en el segundo semestre han comenzado a ponerse en marcha algunas de las iniciativas propuestas en el programa de candidatura, entre ellas la creación de comisiones de trabajo que permitan a la AEF trabajar de una forma ágil y enfocada, con la participación de las fundaciones asociadas, en algunos de los retos más importantes del sector: cooperación y alianzas, sinergias e innovación, universidades y educación y transformación digital.

Normativa de aplicación:

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas (en adelante cuentas anuales) en euros se han seguido los criterios establecidos en la normativa contable aplicable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la AEF.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 25 de junio de 2019.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La AEF ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus probables efectos en la economía en general y en la entidad en particular, considerando que no existe ningún tipo de riesgo importante que, como se describe en la Nota 17.8 "Hechos posteriores", pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado adjunto.

2.6 Cambios en criterios contables

No se han producido en 2019 cambios en criterios contables con respecto al ejercicio anterior.

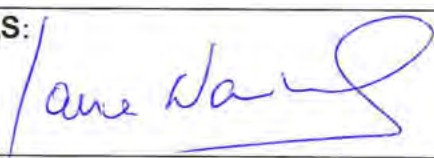
2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2019 que se hará a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente (en euros):

Base de reparto	2019	2018
Excedente del ejercicio	12.901,05	(14.661,41)
Total.....	12.901,05	(14.661,41)

Aplicación	2019	2018
A reservas voluntarias	12.901,05	(14.661,41)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	12.901,05	(14.661,41)

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

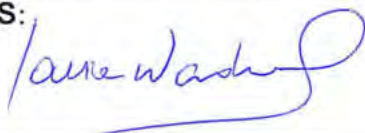
4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20
Derechos de traspaso	10	10

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en el excedente de la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En el ejercicio 2019 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Asociación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

La Junta Directiva de la AEF considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	12	8,33

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el ejercicio 2019 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

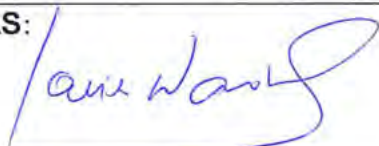
Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales, como deudores y otras cuentas a cobrar.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito y fianzas.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Las cuentas por cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al valor actual de la contraprestación realizada. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance abreviado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3 Pasivos financieros

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. En el ejercicio 2019 la Asociación no ha concedido ayudas ni asignaciones a beneficiarios en cumplimiento de los fines propios.

4.5 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a. La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- d. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

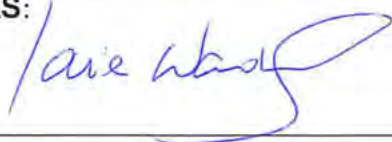
El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuestos sobre beneficios

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Por lo tanto, goza de la exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley;

las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

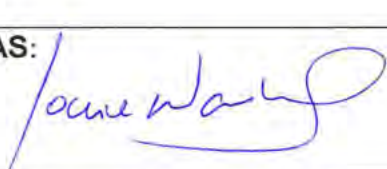
Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos referidos a las remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la Asociación se registran en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de capital reintegrables, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la inversión para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la inversión y se considere no reintegrable, se imputará en el patrimonio neto, procediéndose de igual manera que las subvenciones no reintegrables.

Las subvenciones a la actividad no reintegrables, o las concedidas para gastos con fines genéricos, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se conceden. En el caso de subvenciones que establecen varias anualidades, se imputarán a ingresos del ejercicio en función de dichas anualidades. Mientras tanto, se reconocen como ingresos en el patrimonio neto.

Las subvenciones a la actividad reintegrables, o las concedidas para una finalidad concreta, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la finalidad para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la actividad –se devengue el gasto correspondiente- y se considere no reintegrable, se imputará al ingreso del ejercicio.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se siguen los mismos criterios, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Asociación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En el ejercicio 2019 no se han registrado operaciones con partes vinculadas.

4.13. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al cierre del ejercicio 2019 la Asociación no desarrolla actividades que generen derechos o que originen gastos por emisión de gases de efecto invernadero.

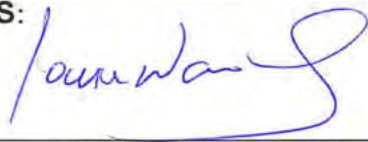
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2019	Altas	Bajas	31/12/2019
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	207.448,19	6.401,87	(47.163,01)	166.687,05
Coste.....	207.448,19	6.401,87	(47.163,01)	166.687,05
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	(192.582,84)	(7.920,06)	47.163,01	(153.339,89)
Amortización acumulada...	(192.582,84)	(7.920,06)	47.163,01	(153.339,89)
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de valor por deterioro ...	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto contable...	14.865,35	(1.518,19)	0,00	13.347,16

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

El movimiento habido en el ejercicio 2018 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2018	Altas	Bajas	31/12/2018
Derechos de traspaso	18.030,00	0,00	(18.030,00)	0,00
Aplicaciones informáticas	203.220,54	4.227,65	0,00	207.448,19
Coste.....	221.250,54	4.227,65	(18.030,00)	207.448,19
Derechos de traspaso	(3.744,29)	(1.347,71)	5.092,00	0,00
Aplicaciones informáticas	(175.344,91)	(17.237,93)	0,00	(192.582,84)
Amortización acumulada...	(179.089,20)	(18.585,64)	5.092,00	(192.582,84)
Derechos de traspaso	(14.285,71)	0,00	14.285,71	0,00
Correcciones de valor por deterioro ...	(14.285,71)	0,00	14.285,71	0,00
Valor neto contable...	27.875,63	(14.357,99)	1.347,71	14.865,35

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado una revisión exhaustiva del inventario de bienes en uso por la entidad, habiendo procedido a dar de baja aquellos activos en desuso.

Durante el ejercicio 2018 se revirtió la totalidad del deterioro del inmovilizado intangible correspondiente a los derechos de traspaso por la totalidad de su valor contable (14.285,71 €) al producirse la baja de dicho inmovilizado.

5.2 Inmovilizado material

El movimiento habido en el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2019	Altas	Bajas	31/12/2019
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	17.631,77	7.218,00	(14.265,68)	10.584,09
Equipos proceso de información	67.896,20	5.878,19	(42.053,61)	31.720,78
Otro inmovilizado material	5.595,64		(4.800,19)	795,45
Coste.....	91.123,61	13.096,19	(61.119,48)	43.100,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(17.631,77)	(7.218,00)	14.265,68	(10.584,09)
Equipos proceso de información	(46.021,69)	(6.670,32)	38.553,61	(14.138,40)
Otro inmovilizado material	(4.971,15)	(95,40)	4.800,19	(266,36)
Amortización acumulada...	(68.624,61)	(13.983,72)	57.619,48	(24.988,85)
Inmovilizado Material, Neto	22.499,00	(887,53)	(3.500,00)	18.111,47

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

El movimiento habido en el ejercicio 2018 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2018	Altas	Bajas	31/12/2018
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	40.812,08	0,00	(23.180,31)	17.631,77
Equipos proceso de información	45.997,62	21.924,52	(25,94)	67.896,20
Otro inmovilizado material	15.382,61	0,00	(9.786,97)	5.595,64
Coste.....	102.192,31	21.924,52	(32.993,22)	91.123,61
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.095,00)	0,00	1.095,00	0,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(35.509,01)	(3.944,95)	21.822,19	(17.631,77)
Equipos proceso de información	(41.678,98)	(4.342,71)	0,00	(46.021,69)
Otro inmovilizado material	(6.610,19)	(2.312,76)	742,84	(4.971,15)
Amortización acumulada...	(84.893,18)	(10.600,42)	26.868,99	(68.624,61)
Inmovilizado Material, Neto	17.299,13	11.324,10	(6.124,23)	22.499,00

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado una revisión exhaustiva del inventario de bienes en uso por la entidad, habiendo procedido a dar de baja aquellos activos en desuso.

5.3 Inversiones inmobiliarias

La Asociación no posee inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2019 (ni de 2018).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico al cierre del ejercicio 2019 (tampoco al cierre de 2018).

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido de este epígrafe en el activo del balance abreviado es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

	Saldo inicial	Aumentos	Salidas	Saldo Final
Socios, Usuarios y otros deudores	6.475,00	17.460,00	21.485,00	2.450,00
Patrocinadores. Convenios colaboración	244.092,08	276.505,00	311.683,80	208.913,28
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	1.300,00	2.600,56	1.300,56	2.600,00
Total.....	251.867,08	296.565,56	334.469,36	213.963,28

Ejercicio 2018

	Saldo inicial	Aumentos	Salidas	Saldo Final
Socios, Usuarios y otros deudores	5.400,00	33.516,00	32.441,00	6.475,00
Patrocinadores. Convenios colaboración	404.049,69	216.028,00	381.663,89	238.413,80
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	8.334,31	1.400,00	2.756,03	6.978,28
Total.....	417.784,00	250.944,00	416.860,92	251.867,08

Durante el ejercicio 2019 la Asociación ha formalizado numerosos convenios con patrocinadores y colaboradores. En la Nota 15.1-IV. se incluyen una relación detallada de convenios de colaboración vigentes.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Asociación no posee pasivos con beneficiarios al cierre del ejercicio 2019 (ni de 2018).

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

9. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 para cada clase de activos financieros es el siguiente (en euros):

	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Créditos, Derivados y otros		Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y partidas a cobrar	7.200,00	17.430,00	0,00	468,00
Total.....	7.200,00	17.430,00	0,00	468,00

No se han registrado correcciones por deterioro de valor en el ejercicio 2019 ni en el 2018.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 para cada clase de pasivos financieros es el siguiente (en euros):

	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros		Derivados y otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	180.429,52	212.682,67
Total	0,00	0,00	180.429,52	212.682,67

Débitos y partidas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente (en euros):

	2019	2018
Proveedores	57,62	171,92
Acreedores	153.744,66	22.432,44
Total débitos por operaciones comerciales	153.802,28	22.604,36
Otras deudas a corto plazo	1.920,00	160.830,11
Personal	24.707,24	29.248,20
Total débitos por operaciones no comerciales	26.627,24	190.078,31
Total débitos y partidas a pagar	180.429,52	212.682,67

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

La composición del saldo de "Otras deudas" es (en euros):

Concepto	2019	2018
Deudas a c/p transformables en subvenciones		156.563,12
Fianzas recibidas c/p	1.920,00	2.160,00
Partidas pendientes de aplicación		
Deudas con entidades de crédito		2.106,99
Total	1.920,00	160.830,11

Las deudas a corto plazo transformables en subvenciones se corresponden con las aportaciones realizadas por terceros para proyectos pendientes de ejecutar en el ejercicio siguiente.

Clasificación por vencimientos

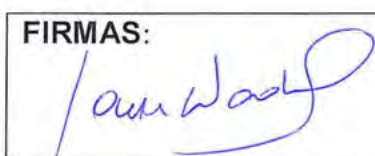
Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
<i>Deudas</i>							
Otros pasivos financieros	1.920,00						1.920,00
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>							
Proveedores	57,62						57,62
Acreedores varios	153.744,66						153.744,66
Personal	24.707,24						24.707,24
TOTAL	180.429,52						180.429,52

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual.

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

11. FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2018 no se ha efectuado aportaciones al Fondo Social. El ejercicio 2019 arroja un resultado positivo por importe de 12.901,05 que se aplican a reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

	2019	2018
Deudor	317,56	0,00
Hacienda Pública, deudor por IVA	317,56	0,00
Acreedor	(63.685,04)	(62.751,16)
Hacienda Pública, acreedora por IVA		(1.158,94)
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(46.334,05)	(48.314,58)
Hacienda Pública, acreedora por IS	(315,98)	(15,31)
Organismos de la Seguridad Social	(17.035,01)	(13.262,33)

12.1. Impuesto sobre beneficios

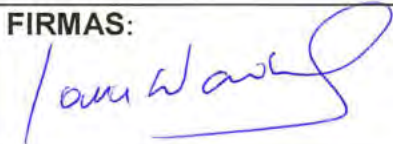
La AEF está acogida a régimen fiscal especial establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

La Asociación no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas

A continuación, se detalla la explicación de la diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) (en euros):

Resultado contable del ejercicio 2019:			12.901,05
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	321,50		321,50
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	1.559.110,64	1.569.118,19	(10.007,55)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			3.215,00
Resultado contable del ejercicio 2018:			(14.661,41)
	Aumentos	Disminuciones	

FIRMAS:





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Impuesto sobre Sociedades	15,31		15,31
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	1.720.072,81	1.705.273,62	14.799,19
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			153,09

Los ejercicios abiertos a inspección para todos los impuestos comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

13. INGRESOS Y GASTOS

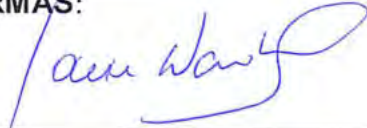
Detalle de gastos

El detalle de los gastos en el excedente de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente (en euros):

Aprovisionamientos	2019	2018
Cursos	52.373,02	56.406,12
Grupos sectoriales	19.714,91	6.267,68
Consejos autonómicos	6.440,87	3.765,40
INAEF	42.940,62	18.545,59
Conferencia general-otros eventos Demos	101.003,19	91.049,07
Proyecto DAFNE	101.669,59	172.781,18
Asesoría contable		9.896,88
Actividad Internacional	16.218,25	15.275,68
Publicaciones	48.513,57	125.922,07
Directorio online		
Otros		
Trabajos realizados por otras empresas	388.874,02	499.909,67
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad		0,00
TOTAL	388.874,02	499.909,67

Gastos de personal	2019	2018
Sueldos y salarios	657.224,14	679.666,71
Indemnizaciones	37.000,00	10.580,01
Seguridad Social a cargo de la empresa	163.634,43	160.586,21
Otros gastos sociales	12.791,55	25.464,59
TOTAL	870.650,12	876.297,52

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Otros gastos de la actividad	2019	2018
Arrendamientos y cánones.	97.206,24	85.856,63
Suministros	50.573,09	81.720,44
Otros servicios	34.899,96	46.270,06
Servicios de profesionales independientes	71.708,00	54.320,93
Pérdidas de créditos comerciales incobrables		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.976,66	7.189,09
Reparaciones y conservación		66,13
Primas de seguros	3.325,99	3.450,09
Transportes	1.273,65	1.164,21
Tributos	(775,64)	
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	11.025,00	22.500,00
TOTAL	275.212,95	302.537,58

Detalle de Ingresos

- Ingresos de cuotas de asociados y afiliados

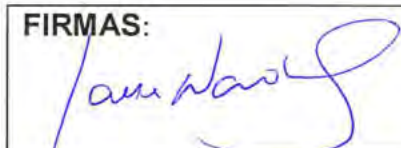
La Asociación, al cierre del ejercicio 2019 cuenta con 788 socios. Las cuotas de asociados se fijan anualmente en función de los gastos anuales de los socios según las últimas cuentas anuales aprobadas y varían entre 400 y 5000€. Las fundaciones asociadas comunican anualmente a la AEF el dato de gasto del ejercicio correspondiente a las últimas cuentas anuales aprobadas a partir del cual se calcula la cuota correspondiente para el año en curso.

La cuota corresponde a años naturales, se establece reglamentariamente la proporción de cuota a pagar en caso de incorporación durante el ejercicio: para las fundaciones que se incorporen a partir del 31 de agosto, la cuota correspondiente al año en curso será del cincuenta por ciento de la cuota anual que les corresponda. Las fundaciones que se incorporen a partir del 30 de noviembre de cada año, no abonarán ninguna cuota en el año en curso. Salvo que se opte por la domiciliación de la cuota, en cuyo caso el abono se podrá hacer efectivo de forma fraccionada en los meses de enero y junio, las fundaciones asociadas abonarán su cuota en el primer trimestre de cada año.

El baremo de cuotas es el siguiente:

- Fundaciones con gasto anual superior a **30 millones** de euros: cuota de **5.000 €**
- Fundaciones con gasto anual superior a **9 millones** e inferior o igual a **30 millones** de euros: cuota de **4.000 €**
- Fundaciones con gasto anual superior a **3 millones** e inferior o igual a **9 millones** de euros: cuota de **3.000 €**
- Fundaciones con gasto anual superior a **1 millón** e inferior o igual a **3 millones** de euros: cuota de **1.500 €**
- Fundaciones con gasto anual superior a **500.000** e inferior o igual a **1 millón** de euros: cuota de **900 €**
- Fundaciones con gasto anual superior a **50.000** e inferior o igual a **500.000** euros: cuota de **600 €**

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

g) Fundaciones con gasto anual inferior o igual a 50.000 euros: cuota de 400 €

A efectos del cálculo de la cuota, aquellas fundaciones asociadas que hayan sido constituidas por un mismo y único fundador, persona física o persona jurídica privada, sumarán los gastos correspondientes a todas ellas, aplicando una cuota única de acuerdo con la escala anterior. En el caso de aquellas que soliciten su adhesión en el segundo ejercicio, pero aún no hayan aprobado las cuentas anuales por no haber vencido el plazo para hacerlo, la cuota se aplicará basándose en la cifra de gasto del ejercicio anterior estimada al cierre del mismo.

- Ingresos por aportaciones de usuarios

Los ingresos por aportaciones de usuarios corresponden a las cuotas de inscripción a actividades formativas abiertas a fundaciones asociadas, no asociadas y a personas o empresas interesadas.

- Ingresos de promotores, patrocinadores y colaboraciones

Los convenios de patrocinio y/o colaboración se suscriben para cofinanciar con terceros determinadas actividades, como la elaboración de informes y estudios, la celebración de actividades específicas, como el Foro Demos, o el apoyo a la actividad de formación de la AEF.

La Nota 14 "Subvenciones, donaciones y legados" incluye el cuadro con la relación de subvenciones, donaciones y convenios de colaboración vigentes y los ingresos que han generado al cierre del ejercicio 2019.

- Otros ingresos

La Asociación ha obtenido otros ingresos financieros por importe de 55,84 €.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y convenios de colaboración con terceros imputados directamente al patrimonio neto y pendientes de reconocer en el excedente del ejercicio en función de su ejecución en ejercicios posteriores es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras donaciones y legados	0,00	123.150,91	123.150,91	0,00
Total.....	0,00	123.150,91	123.150,91	0,00

Ejercicio 2018

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Donaciones y legados de capital	3.950,09	0,00	3.950,09	0,00
Otras donaciones y legados	0,00	195.419,90	195.419,90	0,00
Total.....	3.950,09	195.419,90	199.369,99	0,00

El siguiente cuadro incluye información relativa a las características de las subvenciones que componen el saldo del balance abreviado y los ingresos imputados en la cuenta de resultados (en euros)

	Año concesión	Importe concedido	Imputado a Resultados en ejercicios anteriores	Imputado a Resultados del ejercicio	Pendiente de imputar a Resultados
SUBVENCIONES DE CAPITAL:					
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00
	Año concesión	Importe concedido	Imputado a Resultados en ejercicios anteriores	Imputado a Resultados del ejercicio	Pendiente de imputar a Resultados
OTRAS DONACIONES Y LEGADOS REINTEGRABLES:					
Caja Rural de Asturias	2019	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
Comunidad Autónoma de Madrid	2019	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
C.S. Mott Foundation	2019	4.677,00	0,00	4.677,00	0,00
C.S. Mott Foundation	2017-	189.320,00	129.415,76	59.904,24	0,00
Körber Stiftung	2017	120.000,00	71.670,55	48.329,45	0,00
Robert Bosch Stiftung	2017	120.000,00	71.670,55	48.329,45	0,00
TOTALES		123.150,91	0,00	123.150,91	0,00

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

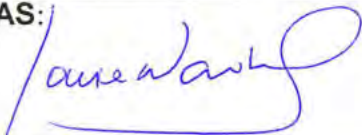
15.1. Actividades de la Entidad

I. Actividades realizadas

Notas comunes a todas las actividades

La AEF en tanto que asociación declarada de utilidad pública no está obligada a la aprobación de un documento previsional de su actividad por lo que se modifica el formato de memoria establecido por el RD 1491/2011 y se eliminan los cuadros de información previsional.

FIRMAS:



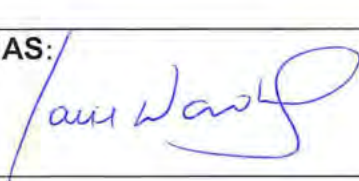

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Los recursos humanos se calculan como equivalente de la jornada completa anual.

Para todas las actividades se considera Madrid como el lugar de desarrollo de las mismas, dado que es ahí donde se encuentra la sede de la AEF y por tanto su personal, sin embargo un número creciente de actividades son de acceso desde fuera de Madrid por medios telemáticos. Las actividades de los Consejos Autonómicos se realizan en la Comunidad Autónoma correspondiente.

En cualquier caso las actividades desarrolladas, por tener como beneficiarios a fundaciones situadas en todo el país, deben entenderse como prestadas en el lugar donde el beneficiario tiene su sede, teniendo beneficiarios en todas las comunidades autónomas, por lo que se considera que todas las actividades tienen ámbito nacional.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Representación de intereses del sector fundacional
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Comunidades Autónomas, Internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

Traslado de opiniones, peticiones y propuestas a las Administraciones Públicas (en todos sus niveles: europeo, estatal, autonómico, provincial y municipal), representantes de grupos parlamentarios, partidos políticos y otras instituciones cuya actuación incide en el sector fundacional.

Objetivos:

1. Mejorar el entorno regulatorio que facilite la creación y desarrollo de las actividades de las fundaciones.
2. Promover un marco fiscal que incremente los recursos privados de personas físicas de las fundaciones y la participación de la sociedad civil.
3. Incrementar la seguridad jurídica en la operativa de las fundaciones en el ámbito sustantivo y fiscal.
4. Crear un mercado único para la filantropía (Single Market for Philanthropy).

INICIATIVA	DESARROLLO	RESULTADOS
DESARROLLO DE LA LEY Y REGLAMENTO DE FUNDACIONES: CLARIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE CRITERIOS ADMINISTRATIVOS 2019 Objetivos: 1 y 3	Reunión Elena Imedio y Juan Carlos Arnaiz - Subdirección General de Protectorado. 22.2.2019. Envío de propuesta AEF a Subdirección General de Protectorado. 7.5.2019. Respuesta acusando recibo.	Proponen desarrollo a través de órdenes ministeriales.
PROPOSICIÓN DE LEY DE MECENAZGO CIUDADANOS CONGRESO DE LOS DIPUTADOS- 2018 - 2019 - Objetivo: 2		Incorporación de propuestas mantenidas por AEF; incremento porcentajes y límites de deducción IRPF e IS, reconocimiento de donaciones de servicios, reconocimiento de ciertos retornos en algunas donaciones y donaciones mixtas.
INICIATIVAS MECENAZGO GOBIERNO - 2018 - 2019 - Objetivo: 2	Reunión Adriana Moscoso, subdirectora industrias culturales. 15.1.2019. Elaboración de documento de posicionamiento AEF. Mayo 2019. Remisión de información sobre régimen fiscal mecenazgo comparado a Subdirección General Personas Jurídicas. Dirección General de Tributos. Julio 2019.	Inclusión en las 110 medidas presentadas por el PSOE - Agosto 2019 - de la propuesta de una ley de mecenazgo que mejore las deducciones y los límites.

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

PROGRAMAS ELECTORALES: ELECCIONES AUTONÓMICAS MAYO 2019 - Objetivos 1, 2 y 3.	Elaboración de propuestas generales para todos los consejos autonómicos y adaptación a cada Comunidad Autónoma. Marzo a mayo 2019. Envío de propuestas y algunas reuniones. Vid actividad consejos autonómicos.	
PROGRAMAS ELECTORALES: ELECCIONES GENERALES ABRIL 2019 - Objetivos 1, 2 y 3.	No se hicieron propuestas.	Referencias a la necesidad de aprobar una ley de mecenazgo en el programa electoral Partido Popular y en el del PSOE.
PREVENCIÓN BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: NORMATIVA Y ANÁLISIS NACIONAL DE RIESGOS DEL SECTOR NO LUCRATIVO - Objetivo 1.	Envío de observaciones al Tesoro (subdirección general de movimientos de capitales) sobre el borrador de análisis de riesgos nacional. 28.3.2019. Participación en la evaluación de seguimiento del GAFI. Madrid. 5.6.2019. Cartas a CNI, DG Policía y FG Guardia Civil. Junio 2019. Reunión DG Guardia Civil. 31.7.2019. Reunión Consejo General del Notariado. 9.9.2019.	Conocimiento por evaluadores del GAFI de los procedimientos y formación del sector no lucrativo para la PBCFT. Guardia Civil invitará a AEF y algunas plataformas a formaciones específicas. Propuesta de firma de un protocolo. Informe seguimiento GAFI. Diciembre 2019: se mantiene la misma calificación; se menciona a la AEF como fuente de información, difusión y sensibilización del sector; se valora favorablemente la unificación del registro estatal; se valora negativamente la falta de coordinación entre los registros; consideran que las autoridades conocen los riesgos dle sector pero no acaba nde clarificar o definir las tipologías; consideran que el sector tiene procedimientos pero sigue faltando percepción del riesgo. Borrador de convenio CGN para que fundaciones accedan a la base de datos de titularidades reales.
CÓDIGO DE CONDUCTA INVERSIONES FINANCIERAS CNMV	Reunión 21.5.2019 y 26.11.2019.	Propuesta de clarificación del texto del código.
EUROPEO		

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Supra National Risk Assessment UE e Implantación de las directivas AMLFT - Objetivo 1 y 4	Participación taller y reuniones DG Justice 23.1.2019. Envío de observaciones/carta a Comisaria Jourova y a DG Justice sobre el borrador. Junio 2019.	Publicación del SNRA. 24.7.2019: se rebaja el nivel de riesgo del sector no lucrativo en cuanto a PBC pero se mantiene en cuenta a FT. Se prevén acciones de formación y sensibilización del sector.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DIRECTIVA DE IVA Modificación tipos reducidos IVA - Objetivo 1 y 4		Introducción de enmiendas en el Parlamento permitiendo la deducibilidad de IVA para entidades no sujetas y otras. Finalmente no votadas.
Opinión sobre filantropía Consejo Económico y Social Europeo - Objetivo 1 y 4	Public hearing 16.1.2019. Remisión del borrador de opinión a EFC y DAFNE y envío de propuestas 25.1.2019. Envío de observaciones a propuestas de enmiendas: mayo 2019.	Claro reconocimiento de la filantropía como un actor de la sociedad civil. Publicación de la opinión por el Consejo Económico y Social Europeo. 15.5.2019
ELECCIONES EUROPEAS 2019 - Objetivo 4.	Manifiesto por la Filantropía Europea: elaboración y difusión (enero - mayo 2019). Reunión con el Interservice Group de Filantropía de la Comisión (20.3.2019) Lanzamiento y presentación en Bruselas (20.3.2019). Presentación en Madrid Desayuno Servimedia (20.5.2019).	
Iniciativas fiscales OCDE	Propuestas DAFNE y EFC sobre Pilar II. 18.12.2019 Envío de propuestas al cuestionario de los investigadores para el estudio Taxation and Philanthropy. Diciembre 2019.	Compromiso de revisión de los Common Reporting Standards y su aplicación a las fundaciones. Un asiento para Philanthropy Advocacy en el Common Reporting Standard /CRS Business Advisory Group

Difusión y visibilidad de la actividad de representación:

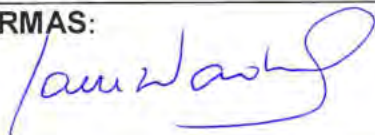
Con el fin de contribuir a la participación del sector y a la transparencia en materia de representación, la AEF publica en su página web los documentos más relevantes relacionados con los procesos normativos en los que participa. Dicha información está disponible en: <http://www.fundaciones.org/es/legislativos>.

Además, quincenalmente se remite a más de nueve mil suscriptores el boletín "Fundaciones: actualidad jurídica y regulación" con el fin, entre otros, de dar mayor difusión a las actividades de representación de la Asociación y llegar a todos los grupos de interés.

Reuniones y contactos con administraciones públicas, grupos y partidos. Grupos de trabajo.

Durante el 2019, la AEF mantuvo 8 reuniones con administraciones públicas, grupos parlamentarios y partidos políticos. Las reuniones trataron temas relacionados con las propuestas normativas anteriormente referidas, así como otras cuestiones de relevancia para el sector, como la relación con protectorados y registros.

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1,50	2.447
Personal contratado y de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

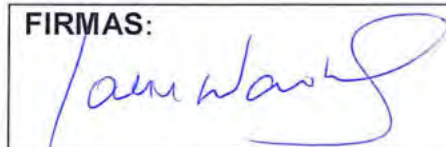
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	N/A
Personas jurídicas	8.500

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		0,00
Gastos de personal		104.128,63
Otros gastos de la actividad		33.268,40
Amortización del inmovilizado		1.756,40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		344,04
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		0,00
Gastos extraordinarios		371,76
Impuestos sobre beneficios		38,45
Subtotal gastos		139.907,68
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos		
TOTAL		139.907,68

FIRMAS:

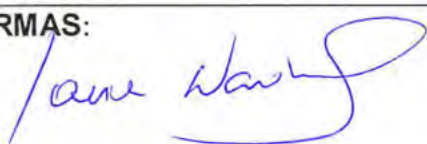



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Realización de propuestas a proyectos normativos que afectan a fundaciones y a programas electorales	Nº de procesos normativos en los que se participa	4
Interlocución con las administraciones públicas, grupos e instituciones	Nº de reuniones mantenidas	16

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Profesionalización, gestión y gobierno del sector
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo legal, fiscal y contable

Durante 2019 las fundaciones solicitaron asesoramiento sobre muy diversos temas de naturaleza jurídico, fiscal o contable.

En 2019 se dio respuesta a un total de 1.221 consultas con el siguiente desglose: 865 consultas jurídicas, 117 fiscales, 186 contables.

Asimismo, se asesoraron a personas o entidades en el proceso de constitución de una fundación en 53 ocasiones.

Generación y difusión de conocimiento

Actualización semanal del portal Abc Fundaciones. Página web dedicada a actualidad jurídica y regulación. <https://abc.fundaciones.org/> con contenidos de utilidad práctica para fundaciones, donantes, fundadores y profesionales jurídicos relacionados con el sector fundacional.

Permite al usuario configurar un sistema de alertas para que le mantenga al tanto de los nuevos contenidos que le resulten de interés. Además, recoge las noticias publicadas en el boletín quincenal "Fundaciones: actualidad jurídica y regulación" con veintitrés publicados en 2019.

Buen gobierno

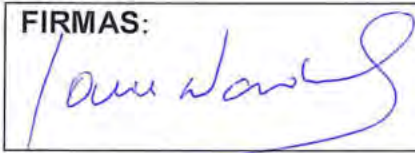
Herramienta de autodiagnóstico en transparencia. Trabajos para la elaboración de indicadores de transparencia informativa. Esta herramienta web servirá a las fundaciones para autoevaluar la transparencia informativa de su página web. El cuestionario recogerá los datos aportados por las fundaciones en el autodiagnóstico permitiendo elaborar análisis de sector en esta materia, así como diseño de acciones para trabajar en las áreas que planteen retos de cumplimiento.

Formación

La Asociación Española de Fundaciones contribuyó durante 2019 al proceso de formación permanente de los directivos y del personal de las fundaciones mediante el diseño y la organización de actividades específicas para fundaciones en las siguientes áreas:

- Jurídico, fiscal y contable.
- Gestión y dirección.
- Económica financiera: captación de fondos públicos y privados.
- Comunicación.
- Dirección.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

La AEF organizó a lo largo del año 21 cursos que contaron con la asistencia de 635 personas y que trataron las materias que más preocupan a los directores, equipos de trabajo de las fundaciones y patronos (se incluye a continuación relación detallada de las actividades formativas realizadas en 2019). Se amplió el ofrecimiento de la opción de streaming, para así facilitar el acceso de las personas de fuera de Madrid, de forma que algunos presenciales se ofrecieron como híbridos, (canal y presencial), especialmente en el segundo semestre del año. Se indican los cursos que contaron con versión streaming además de presencial (*) Así mismo, la AEF facilita a través de su canal YouTube acceso a una selección de las conferencias y sesiones que organiza.

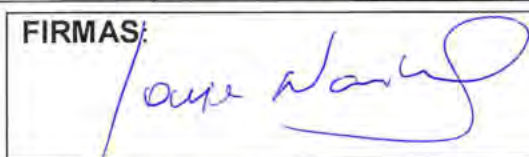
Relación de actividades de formación:

- Medición y gestión del impacto en las fundaciones culturales.
- Memorias del Siglo XXI. Cómo hacer memorias que generen confianza (*).
- Design Thinking: Técnicas de Creatividad y Motivación (3 ediciones).
- Subvenciones para fundaciones (*).
- Estrategias digitales de captación de fondos privados en las fundaciones (2 ediciones). (En una de ellas se ofreció la opción de seguir el programa por streaming)
- Elaboración de las Cuentas Anuales 2018 (2 ediciones) (*).
- Responsabilidad Penal de las Fundaciones. En colaboración con ONTIER.
- Crowdfunding: recompensa y mecenazgo. En colaboración con la UNED.
- Sesión informativa: código de conducta de inversiones financieras de las EFSL. En colaboración con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Cómo orientar un programa de compliance en el Tercer Sector. En colaboración con la Fundación Pons
- Sesión informativa: Ciberseguridad en el Tercer Sector.
- Claves de éxito en la colaboración de empresa y sociedad.
- Instagram: cómo introducir una fundación en una red social de moda.
- Sesión informativa: Control de gestión y su contribución a la toma de decisiones.
- XVI Edición del Curso de Especialización en Dirección de Fundaciones
- Seminario: Elaboración del plan de actuación (*)
- Cómo mejorar la visibilidad online con Google Ad Grant.
- II Edición de la Escuela de Patronos, en colaboración con KPMG y con la Universidad San Pablo CEU.

Formación en colaboración con otras entidades:

- Curso de Fundaciones y Equipos de Titularidad en colaboración con FERE-Escuelas Católicas
- Monográfico sobre fiscalidad de entidades sin fin de lucro en colaboración con el Centro de Es

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Financieros

- Jornada: Responsabilidad penal de las Fundaciones en España En colaboración con con c con ONTIE
- Tratamiento fiscal sobre el IVA de las Subvenciones, en colaboración con Garrido Abogados
- Código de conducta de inversiones financieras de las EFSL. En colaboración con la Comisión Nacional Mercado de Valores.
- Desayuno de trabajo con Sir Ronald Cohen, en colaboración con Foro de Impacto (inversión de impacto)
- Crowdfunding: recompensa y mecenazgo, en colaboración con la UNED
- Presentación de la guía de Compliance de las Fundaciones: Aspectos corporativos, penales y fiscales. Despacho de Abogad Uría Menéndez
- Control de gestión de y su contribución a la toma de decisiones. Con Fundación Ayuda en Acción, Fundación Lealtad, Chartered Controller Institute y KPMG.
- Nuevo marco para la gestión de inversiones en organizaciones sin animo de lucro: el nuevo Código de Conducta de la CNMB. En colaboración con AFI.
- Cómo integrar la sostenibilidad. Con Impact Hub y Quint.

Participación en actividades de formación de otras entidades:

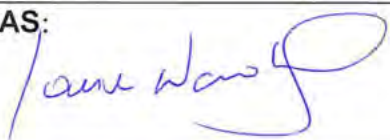
- Programa de gestión estratégica y liderazgo social. IESE
- Master Director de proyectos culturales. Fundación Contemporánea

El personal de la AEF participa en sesiones de formación y otras actividades de fundaciones asociadas que relacionan al ser puntuales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3,32	5.402
Personal contratado y de servicios	0,27	430
Personal voluntario	0	0

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	224.000
Personas jurídicas	8.500

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		95.313,64
Gastos de personal		196.492,41
Otros gastos de la actividad		65.583,58
Amortización del inmovilizado		3.314,36
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		649,21
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		0,00
Gastos extraordinarios		701,52
Impuestos sobre beneficios		72,56
Subtotal gastos		362.127,27
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos		
TOTAL		362.127,27

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

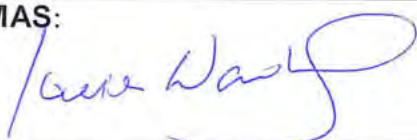
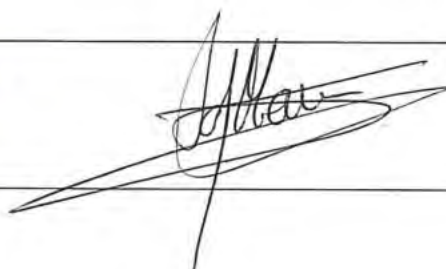


ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Mejora de la profesionalización del sector	Nº de consultas resueltas	1.221
Difusión de conocimiento	Visitas web Abc Fundaciones	17.280
Generación de difusión y conocimiento	Descargas documentos	15.193
Asesoramiento en el proceso de constitución de fundaciones	Nº de reuniones, presenciales o telefónicas, atendidas	53
Incrementar la profesionalización de los profesionales del sector fundacional	Nº de asistentes a cursos	635
Satisfacción de los participantes con la actividad de las actividades de formación	Nota media evaluación de los asistentes (sobre 10)	8,6

FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Conocimiento, visibilidad y comunicación del sector
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Asociación Española de Fundaciones tiene entre sus objetivos principales la captación, gestión y difusión de información sobre el sector fundacional. Esta labor se concentra en el Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF); proyecto de investigación aplicada a las fundaciones españolas que tiene como finalidad principal generar y difundir conocimiento sobre el sector fundacional español mediante la elaboración de estudios y a través del portal www.fundaciones.es que es la base de datos más completa y actualizada de fundaciones españolas.

La labor de recogida de información se realiza accediendo a fuentes primarias y secundarias, tales como protectorados, registros y otras entidades públicas y privadas, así como a publicaciones especializadas. También se recoge información mediante un formulario puesto a disposición de cualquier fundación española, gracias al cual pueden añadir, corregir o eliminar cualquier dato que esté previamente almacenado.

Todos los estudios publicados están disponibles en la página web de la AEF, a disposición de todas las fundaciones españolas y de cualquier persona o entidad interesada en el sector.

Durante el año 2019 se publicaron los siguientes estudios:

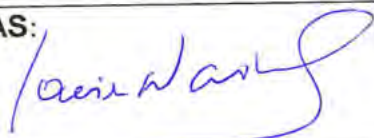
- Impacto del mundo digital en la actividad de las fundaciones. Revolución digital en lo social
- Transformación digital en las fundaciones. Retos del Tercer Sector
- Revista Cuadernos número 37 "Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda para las fundaciones".
- Código de Fundaciones 2019, en colaboración con el Boletín Oficial del Estado

Los estudios de transformación digital se han adaptado en formato web y constituyen una nueva sección "Disrupción digital" accesible al público en general.

Otros trabajos de campo, recogida de datos y análisis de los siguientes proyectos en elaboración que serán publicados en 2020:

- Análisis de datos y representación sector fundacional. Open data set de fundaciones (En colaboración con el Barcelona Supercomputing Center).
- Informe sobre los atributos del Sector Fundacional en España para el período 2009-2018. Fase de captación y análisis de información.
- Anuario derecho de fundaciones año 2018

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Publicaciones y estudios en las que la AEF ha colaborado en 2019:

- Manifiesto por la filantropía (Dafne y EFC)

Foro Demos:

Jornada de un día de duración que se organiza como lugar de encuentro de las fundaciones y el tercer sector que tiene por objetivos: fomentar el networking y el intercambio de experiencias entre profesionales del sector, la colaboración y el desarrollo de la sociedad civil, contribuyendo a la proyección pública del sector, de sus actividades y del valor aportado a la sociedad. Además por su coincidencia con "Giving Tuesday" busca promover la donación como forma de contribución individual a las iniciativas de interés público.

Es un evento abierto a la participación de profesionales del tercer sector, en su sentido más amplio. Patronos y equipos profesionales, responsables de proyectos, comunicación, fundraising o administración. Fundaciones miembros de la AEF, otras fundaciones y organizaciones, otros profesionales y colaboradores, medios de comunicación.

La III edición del Foro de Fundaciones y Sociedad Civil tuvo lugar el 3 de diciembre en la Casa del Lector de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Demos 2019 fue el escenario del compromiso de fundaciones y sociedad civil con la Agenda 2030 y con la lucha contra el cambio climático. Durante la jornada, se anunció la creación de un grupo motor para impulsar una Coalición Filantrópica frente a la emergencia climática y por la justicia social. También se propuso la adhesión a los compromisos climáticos de la Comunidad por el Clima alineados con la Alianza de Ambición Climática de la #COP25.

En 2019 asistieron 650 personas, se celebraron 45 actividades y contó con la participación de 117 ponentes. Más del setenta por ciento de los asistentes trabajan en una fundación. Evaluación 8.26

IV Edición Premios AEF

- Premio a la Iniciativa Filantrópica: María Entrecanales Franco y Ana Varela Entrecanales,
- Premio a la Colaboración: Fundación Alimerka,
- Premio a la Innovación Social: Fundación Entreculturas
- Premio a la Transformación Digital: Fundación Bancaria "la Caixa"

Comunicación y difusión de información

- 47 Boletines de información semanal: 7.344 destinatarios de media, con un 38-42 % de media de apertura.
- Apariciones en medios de comunicación: 735
- 287 noticias nuevas en la web
- 99 fundaciones asociadas han publicado 500 noticias en fundaciones.org.
- 6.928 usuarios del servicio de Infoayudas, con 45.575 correos de alertas enviados

Redes sociales:

- Twitter: 1.084 tuits, con 5.014 seguidores
- Facebook: 1.161 seguidores
- Youtube: 57 suscriptores nuevos, 80 videos subidos, 9.823 visualizaciones.
- LinkedIn: Se ponen en marcha el 1 de abril. 1.212 seguidores
- Campañas de comunicación: Tres campañas de comunicación trending topic con un alcance global de 39.662.453 impactos: #somosfundaciones, #October1Europe y #Demos2019.
- Apoyo a campañas externas: Campaña X solidaria. Plataforma de ONG de Acción Social, Giving Tuesday y ThankYouPhilanthropy (DAFNE)
- Grupo Dircom – Grupo de trabajo de directores de comunicación de fundaciones asociadas. 1 reunión del

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

pleno, 1 reunión de coordinadores de comisiones de trabajo; 1 sesión de formación sobre "Reputación corporativa"; creación del grupo de CMs en LinkedIn; y trabajos en red.

- Consultas de documentación: 160
- Aportes de información sector fundacional a investigadores, etc.

Páginas webs: la AEF difunde información relevante para el sector, mantiene la única base de datos conjunta del sector fundacional española y facilita la gestión de las fundaciones utilizando para ello tres páginas webs:

www.fundaciones.org – 178.230 visitas

www.fundaciones.es – 12.293 visitas

<https://abc.fundaciones.org/> - 17.280 visitas

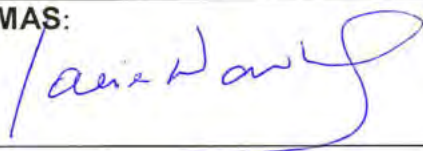
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3,49	5.864
Personal contratado y de servicios	0,27	430
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	224.000
Personas jurídicas	8.500

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

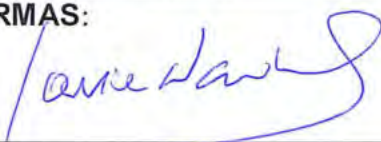
D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		149.516,76
Gastos de personal		232.745,34
Otros gastos de la actividad		70.472,76
Amortización del inmovilizado		3.925,86
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		768,99
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		0,00
Gastos extraordinarios		830,95
Impuestos sobre beneficios		85,94
Subtotal gastos		458.346,60
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos		
TOTAL		458.346,60

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Actualización de datos de fundaciones	Nº de fichas actualizadas	334
Actualización de datos básicos de fundaciones asociadas	Nº de minis fichas actualizadas	268
Elaboración de estudios/informes	Nº de estudios	2
Difusión de información de actividades del sector fundacional	Nº de publicaciones editadas (copias)	3.000
Difusión de información de actividades del sector fundacional	Nº de receptores de información electrónica	9.000

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 4 -

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento y articulación del sector fundacional
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Asociación promueve la creación y apoya la actividad de grupos de trabajo entre las fundaciones asociadas y articula la representación y participación del sector tanto en actividades nacionales como internacionales. Parte de la actividad de estos grupos tiene que ver con la interlocución con distintas administraciones públicas. La información sobre las iniciativas en este ámbito están recogidas en la actividad de representación.

Los Consejos Autonómicos agrupan a las fundaciones con sede en la misma Comunidad Autónoma y, además del objetivo general de mejorar el conocimiento mutuo, anualmente definen su actividad en función de las necesidades del grupo, con especial atención a la relación con la administración autonómica correspondiente.

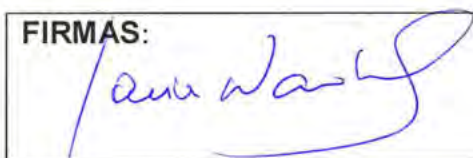
En cada reunión se informa de los temas más importantes que afectan al sector fundacional y de las iniciativas que la Asociación lleva a cabo para cada uno de ellos. Además, se tratan de manera monográfica aquellas cuestiones que más interesan a las fundaciones en cada CCAA. Durante el año 2019 los temas abordados fueron: cumplimiento normativo, transformación digital y en general cuestiones relacionadas con tendencias y retos del sector.

La Asociación tiene Consejos Autonómicos en Aragón, Castilla y León, Extremadura, Baleares, Asturias, Murcia, Canarias y Comunidad Valenciana.

En el año 2019, con el fin de coordinar mejor la acción territorial, se creó el Consejo Territorial de la AEF, que cuenta con un representante por cada Consejo Autonómico. Durante 2019 se celebró 1 reunión.

	Reuniones y jornadas	Asistentes
Consejo Autonómico de Aragón	3	31
Consejo Autonómico de las Islas Baleares	0	0
Consejo Autonómico de la Comunidad Valenciana	1	28
Consejo Autonómico de Castilla y León	2	29
Consejo Autonómico del Principado de Asturias	5	51
Consejo Autonómico de Extremadura	2	58
Consejo Autonómico de Canarias	1	5

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Consejo Autonómico de la Región de Murcia

1

10

Además de las reuniones generales de los Consejos se celebraron las siguientes actividades específicas.

- Sesión formativa sobre Transformación digital para Fundaciones, 16-1 (Asturias)
- 6ª Jornada Técnica de Fundaciones del Principado de Asturias, 2-4 (Avilés)
- Conferencia "Los restos de las fundaciones en la sociedad civil", 11-4 (Valladolid)
- Consejo Autonómico de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y presentación del estudio: Las Fundaciones Filantrópicas personales y Familiares en España, 25-11 (Valencia)

Los grupos sectoriales agrupan a fundaciones que desarrollan su actividad en un área determinada. Cada grupo sectorial decide anualmente las actividades a desarrollar según los intereses de las fundaciones que los integran. Durante 2019 los grupos con actividad han sido los de: fundaciones universitarias, cultura, salud y México. Además, la AEF participa en el Consejo de Fundaciones por la Ciencia.

	Reuniones y jornadas	Asistentes
Grupo Sectorial de fundaciones Universitarias	4	24
Grupo de trabajo de Cultura	2	20
Grupo Sectorial de Fundaciones de Salud	8	253
Grupo de fundaciones México	3	24

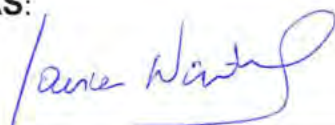
Grupos Sectoriales:

- Jornada "Humanización y Excelencia en la Gestión Sanitaria" – Toledo, Sevilla, Mérida
- Curso-Taller: "Medición y Gestión del Impacto en Fundaciones Culturales" (Madrid)
- VIII Congreso de Fundaciones Universitarias, (Madrid)

Otras reuniones y actividades:

- Fundaciones consejo por la ciencia: reuniones de trabajo
- Representación fundaciones culturales en Pública 2019
- Participación en Alastria: grupo de trabajo + Reunión grupo fundaciones y blockchain
- Sesión formativa sobre Transformación digital para Fundaciones, 16-1 (Asturias)
- 6ª Jornada Técnica de Fundaciones del Principado de Asturias, 2-4 (Avilés)
- Conferencia "Los restos de las fundaciones en la sociedad civil", 11-4 (Valladolid)
- Consejo Autonómico de Fundaciones de Aragón y Taller Dinamizador, 19-11 (Zaragoza)
- Consejo Autonómico de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y presentación del estudio: Las Fundaciones Filantrópicas personales y Familiares en España, 25-11 (Valencia)

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Relaciones internacionales:

DAFNE:

- Reuniones semestrales de la red con acuerdos sobre: estrategia de incidencia europea (descrito en la sección de representación), intercambio de información sobre el sector fundacional en los distintos países miembros, campaña "Día Europeo de Fundaciones y Donantes" esta campaña sirve para visibilizar el trabajo de las fundaciones en Europa, fortaleciéndose con la celebración del concurso de fotografía europeo "Philanthropy in Focus".
- C-Summit: AEF formó parte del comité de programa de este evento que organizado por DAFNE y EVPA congregó en Munich a más de 150 fundaciones corporativas, siete de ellas españolas, e inversores sociales para abordar temas relacionados con.....
- Impact investment: incorporación de la AEF al grupo de trabajo de DAFNE/EFC y EVPA para la elaboración de propuestas para el desarrollo de los instrumentos dentro del programa de inversiones de la UE, Invest EU, en lo que tiene que ver con filantropía.
- Dafne retreat: taller con metodología foresight para definición de los retos del sector en el futuro.
- 1st European Philanthropy Networks Forum: inicio trabajos de organización para su celebración en Madrid en enero 2020: comité de programa, logística y financiación.

Relaciones bilaterales:

- En cuanto a las relaciones bilaterales se celebró el X Encuentro Hispano-Luso de Fundaciones: "Las Fundaciones y los ODS: Sinergias y oportunidades ante retos comunes" (Mérida). Con más de 100 participantes, abordó el papel de las fundaciones en los ODS, a través de presentaciones de más de 30 fundaciones. Se celebró como parte de las actividades del Consejo Autonómico de Fundaciones de Extremadura y en colaboración con el Centro Portugués de fundaciones y contó con la presencia de 20 participantes portugueses.

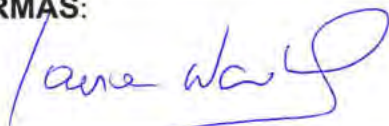
Wings:

- Miembros de la Junta Directiva, Comisión de Finanzas, Comisión de Programas, y los siguientes grupos de trabajo: académicos e investigadores sobre filantropía, Enabling environment y Infrastructure 2.0
- Finalización y publicación de ocho casos de éxito de asociaciones de fundaciones, entre los que se encuentra la creación del micromecenazgo en la última reforma de la Ley 49/2002 y el trabajo realizado por la AEF para su consecución.

Fundaciones comunitarias:

- A poyo a CS Mott foundation en los primeros trabajos de prospectiva para la posible apertura de programa en España.
- Organización visita estudio AEF a Alemania y Rumanía: papel de las asociaciones de fundaciones en la promoción de las fundaciones comunitarias. (
- Visita de estudio a fundaciones comunitarias en Italia (ECFI y Assifero)

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- Inicio de la elaboración de una propuesta de "Programa de desarrollo de Fundaciones Comunitarias en España" para CS Mott Foundation

Otros:

- OECD: participación en la mesa de filantropía organizada en el marco del encuentro anual del netFWD (Global Network of Foundations Working for Development), de la OECD. Inicio de conversaciones para incluir a la OECD en la estrategia de captación de datos del sector fundacional en Europa.
- OECD Forum 2019 & mesa redonda sobre filantropía
- Presentación del Manifiesto Europeo por la filantropía
- Sesión de defensa filantropía DAFNE/EFC (Bruselas)
- Centro Europeo de Fundaciones: participación en su congreso anual y celebración de reunión con representantes de fundaciones españolas.
- EVPA Southern Summit (Barcelona): presentación de la AEF en su actividad con socios del sur de Europa celebrada en Barcelona.
- Conferencia "Philanthropy future trends" Fundación Gulbenkian y Club de la Haya (Lisboa).
- Sesiones Foro Demos: La filantropía y el espacio de la sociedad civil en Europa ¿amenaza o reto? y 5.000 millones de euros. ¿Qué más ofrecen las fundaciones comunitarias?

Iberoamérica:

- Reuniones mensuales (virtuales) del comité de coordinación del Consejo Directivos de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil.
- Reunión preparatoria del XV Encuentro Iberoamericano en Portugal, en el Convento de Arrabida, los días 29 y 30 de septiembre.

Además de la participación en actividades, la AEF selecciona información sobre actos, publicaciones y campañas de interés para fundaciones asociadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3,03	4.939
Personal contratado y de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	304
Personas jurídicas	321

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		42.374,03
Gastos de personal		219.951,86
Otros gastos de la actividad		66.599,04
Amortización del inmovilizado		3.710,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		726,72
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		0,00
Gastos extraordinarios		785,28
Impuestos sobre beneficios		81,22
Subtotal gastos		334.228,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos		
TOTAL		334.228,20

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

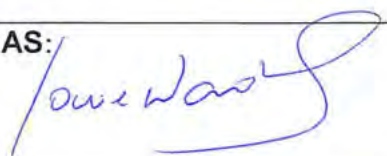
[Firma manuscrita]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Mejora del conocimiento entre fundaciones	Nº de fundaciones que participan en actividades	321
Mejora del conocimiento entre fundaciones	Nº de personas que participan en actividades	769
Interlocución con asociaciones de fundaciones internacionales y participación en órganos de gobierno	Nº de reuniones mantenidas	25
Difusión de información sobre actividad internacional	Nº de actos con contenido internacional celebrados	2
Representación del sector fundacional en foros internacionales	Nº de eventos/reuniones en las que se ha participado	5

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 5 -

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad institucional
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad de los órganos de gobierno y celebración de reuniones en cumplimiento con lo establecido en los estatutos y en el código de buen gobierno de la AEF.

En 2019 se celebraron elecciones para la junta directiva y desde junio, la nueva junta, presidida por Javier Nadal, puso en marcha la creación de comisiones de trabajo sobre los temas más importantes para el sector fundacional.

Las comisiones creadas han identificado los retos sobre los que centrarán su trabajo:

Cooperación y Alianzas

Retos:

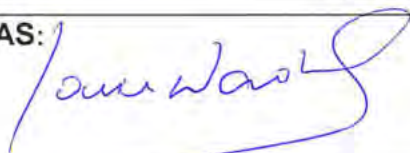
- Crear un estudio y un foro del ámbito fundacional, de colaboración en el Tercer Sector, colaboración de fundaciones patrimoniales, empresas con operativas, pero también entre fundaciones operativas.
- Dentro del contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se propone un marco de rendición de cuentas dentro de los ODS.
- Se marca como reto la Comunicación, sacar noticias a la sociedad y mostrar cómo colaboran las fundaciones y llevar la realidad social a la opinión pública en asuntos como reto demográfico, pobreza infantil, empleo juvenil, etc.
- Se propone como tema a trabajar la confianza y la reputación como sector fundacional.

Sinergias e Innovación Social

Retos:

- Para Demos trabajar de forma transversal la innovación. El reto podría ser recoger aprendizajes, crear herramientas y ponerlas a disposición de las fundaciones haciendo énfasis en alguno de los ODS. Se concreta esta metodología en las fundaciones donantes y financiadoras para que, a través de la financiación, se haga gestión de cambio de las fundaciones financiadas. De este modo se puede impulsar la transparencia, la medición de impacto, la colaboración, etc...
- Se puede trabajar una agenda para los financiadores para que se conviertan en agentes de cambio y también una agenda sobre las necesidades de las fundaciones pequeñas.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- Finalmente se identifica otro reto, el cambio sistémico sólo pasa por el desarrollo de la confianza y se propone como ponente en Demos a Carlos Mataix, experto en este tema.
- Se propone desarrollar tendencias y metodologías que puedan servir a las fundaciones donantes y a las operativas como palanca de cambio.

Universidades y Educación

Retos:

Empleabilidad:

- Priorizar las competencias que se adquieren en la Universidad para avanzar en la empleabilidad y las fundaciones tienen que ayudar a esas nuevas competencias claves, no sólo en la educación reglada sino en la no reglada. El sistema de competencias debe estar inserto en las empresas y en todos los empleadores.
- Posicionar y dar valor a las actividades de las fundaciones. Hacer ver todo lo que hacen las fundaciones. Para ello se puede hacer usando el estudio de Educación.
- Se propone identificar buenas prácticas en cada Comunidad Autónoma y pedir visita a los Consejeros de Educación de todas las Comunidades Autónomas y con el Ministro de Educación.

Transformación digital

Retos:

- Potenciar la creación de nuevos ecosistemas y relaciones entre el Tercer Sector y sus stakeholders.
- Impulsar el talento en nuestras organizaciones, transformando y adaptando la cultura y los modelos operativos a las nuevas realidades.
- Mejorar el valor añadido, compartiendo y aprendiendo de quienes mejor lo hacen.
- Escuchar y ser oído.

Además, en la actividad institucional se incluyen todas las actividades y reuniones en las que personal de la AEF participa en representación del sector en actividades de otras fundaciones, entidades del tercer sector, empresas, administraciones públicas etc. y todas las acciones y actividades con fundaciones asociadas no incluidas en las actividades anteriores.

Entre ellas la incorporación de la AEF representada por su presidente en:

- National Advisory Board de Foro de Impacto, entidad española que forma parte del Global Social Impact Investment Steering Group.
- Consejo Asesor de la Plataforma del Tercer Sector
- Consejo de Desarrollo Sostenible del Alto Comisionado para la Agenda 2030.

Se incluye en esta actividad la intermediación para el desarrollo del Proyecto Dafne.

Durante 2019 se celebraron: seis reuniones de la junta directiva, siete reuniones del comité ejecutivo, dos asambleas generales y una reunión del consejo asesor. Los acuerdos de los órganos de gobierno son públicos a través de nuestra página web, así como los datos más relevantes de la Asociación en la sección de transparencia.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1,65	2.687
Personal contratado y de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

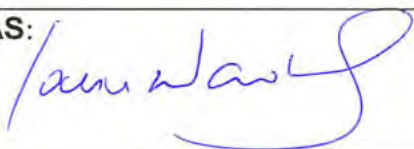
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	N/A
Personas jurídicas	8.500

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		101.669,59
Gastos de personal		117.331,89
Otros gastos de la actividad		39.289,17
Amortización del inmovilizado		1.979,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		875,41
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		0,00
Gastos extraordinarios		418,90
Impuestos sobre beneficios		43,33
Subtotal gastos		261.607,39
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos		
TOTAL		261.607,39

FIRMAS:





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Celebración de reuniones en cumplimiento de los estatutos de la AEF	Nº de reuniones	17
Comisiones de trabajo para avance en temas críticos para el sector	Nº de reuniones	5

FIRMAS:

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-		-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-		-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-		-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-		-
Aprovisionamientos	-	95.313,64	149.516,76	42.374,03	101.669,59	388.874,02		388.874,02
Gastos de personal	104.128,63	196.492,41	232.745,34	219.951,86	117.331,89	870.650,12		870.650,12
Otros gastos de la actividad	33.268,40	65.583,58	70.472,76	66.599,04	39.289,17	275.212,95		275.212,95
Amortización del inmovilizado	1.756,40	3.314,36	3.925,86	3.710,06	1.979,11	14.685,78		14.685,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-		-
Gastos financieros	344,04	649,21	768,99	726,72	875,41	3.364,36		3.364,36
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-		-
Diferencias de cambios	-	-	-	-	-	-		-
Gastos extraordinarios	371,76	701,52	830,95	785,28	418,90	3.108,41		3.108,41
Impuestos sobre beneficios	38,45	72,56	85,94	81,22	43,33	321,50		321,50
Subtotal gastos	139.907,68	362.127,27	458.346,60	334.228,20	261.607,39	1.556.217,14		1.556.217,14
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-		-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-		-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-		-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-		-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	139.907,68	362.127,27	458.346,60	334.228,20	261.607,39	1.556.217,14		1.556.217,14

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Realizado
Prestación de servicios de la actividad	1.125.967,28
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	0,00
Otros ingresos del sector privado	443.150,91
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.569.118,19

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	AÑO/Nº DE AÑOS DE IMPUTACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE 2019
Fundación Bancaria La Caixa	Anuario	2019/1	20.000	20.000
F. Tatiana Pérez de Gúzman	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación KPMG	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Aon	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fondation de France. Delegación España / F. Daniel y Nina Carasso	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Ramón Areces	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Bancaria Caja Navarra	Demos	2019/1	5.000	5.000
Fundación Mahou San Miguel	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Reale	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Abertis	Demos	2019/1	6.000	6.000
Fundación Botín	Demos	2019/1	12.000	12.000
Fundación Prosegur	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación MAPFRE	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Mutua Madrileña	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Aon	Demos	2019/1	1.000	1.000
Fundación Bancaria La Caixa	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación ONCE	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Telefónica	Demos	2019/1	10.000	10.000
Fundación Mahou San Miguel	Digitalización	2019/1	7.000	7.000
Fundación Bancaria La Caixa	Digitalización	2019/1	15.000	15.000
Quality Conta	Formación	2019/1	6.000	6.000
Fundación Rafael del Pino	Formación	2019/1	25.000	25.000
Fundación Ramón Areces	Formación	2019/1	10.000	10.000
Banco Santander	Formación	2019/1	12.000	12.000
Janssen Cilag	Grupo Sectorial Salud.Jornada humanización 1	2019/1	2.000	2.000
Novo Nordisk Pharma, SA	Grupo Sectorial Salud.Jornada humanización 1	2019/1	2.000	2.000
Esteve	Grupo Sectorial Salud.Jornada humanización 1	2019/1	2.000	2.000
Roche Farma, S.A.	Grupo Sectorial Salud.Jornada humanización 1	2019/1	3.000	3.000
Oximesa	Grupo Sectorial Salud.Jornada humanización 1	2019/1	3.000	3.000
Fresenius Kabi España	Grupo Sectorial Salud.Jornada humanización 1	2019/1	3.000	3.000

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ENTIDAD	ACTIVIDAD	AÑO/Nº DE AÑOS DE IMPUTACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE 2019
Fundación María Francisca de Roviralta	Inaef	2019/1	5.000	5.000
Fundación Bancaria La Caixa	Inaef	2019/2	40.000	20.000
Fundación Once	Inaef	2019/2	50.000	25.000
Oximesa	GS 19/16 J.Humanización Mérida	2019/1	2.000	2.000
Fresenius Kabi España	GS 19/16 J.Humanización Mérida	2019/1	2.000	2.000
Novo Nordisk Pharma S.A.	GS 19/16 J.Humanización Mérida	2019/1	2.000	2.000

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

La AEF en tanto que asociación declarada de utilidad Pública no está obligada a la aprobación de un documento previsional de su actividad. Por esta razón, aunque se mantiene el formato de memoria establecido por el RD 1491/2011 se elimina de los cuadros de información previsional.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) **Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.**

La Asociación no dispone de bienes y derechos que forman parte del fondo social y por tanto no existen restricciones a las que se encuentren sometidas.

- b) **Destino de rentas e ingresos.**

Cuadros de destino de rentas e ingresos (en euros).

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RECURSOS DESTINADOS A FINES	
					Importe	%
2015	30.070,53	0	1.394.890,46	1.424.960,99	1.424.960,99	100%
2016	62.952,89	0	1.389.601,92	1.480.554,81	1.480.554,81	100%
2017	75.178,46	0	1.512.646,99	1.587.825,45	1.587.825,45	100%
2018	-14.661,41	0	1.719.919,72	1.705.273,62	1.705.273,62	100%
2019	12.901,05	0	1.556.217,14	1.569.118,19	1.569.118,19	100%

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Ejercicio	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
	2015	2016	2017	2018	2019	
2015	1.424.960,99					0
2016		1.480.554,81				0
2017			1.587.825,45			0
2018				1.705.273,62		0
2019					1.569.118,19	0
TOTAL	1.424.960,99	1.480.554,81	1.587.825,45	1.705.273,62	1.569.118,19	0

15.3. Gastos de administración.

La AEF no ha incurrido en gastos de administración según lo establecido en la normativa vigente.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No existen partes vinculadas a la Asociación Española de Fundaciones.

Personal de alta dirección y asociados.

No aplica por no existir operaciones con partes vinculadas.

Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta Directiva

No se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta Directiva.

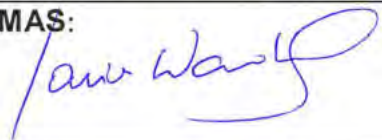
17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Composición y cambios en la Junta Directiva

Composición y cambios producidos en la Junta Directiva durante el ejercicio hasta el 25 de junio de 2019:

Presidente: Javier Nadal Ariño - Fundación Telefónica
 Vicepresidente 1º: Amadeo Petitbò Juan - Fundación Rafael del Pino
 Vicepresidente 2º: Alberto Durán López - Fundación ONCE

FIRMAS:





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Vicepresidenta 3ª: Ana Luisa Millán Chapado - Fundación Accenture
Secretario: Adolfo Menéndez Menéndez - Fundación Princesa de Asturias
Tesorera: Carmen García de Andrés - Fundación Tomillo

Vocales:

Armando Adebá García - Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias
Honorio Bando Casado - Fundación de Educación para la Salud
Ana Benavides González-Camino - Fundación Lealtad
António Calçada de Sá - Fundación Repsol (1)
Julio Domingo Souto - Fundación Mapfre
Elisa Durán Montolio - Fundación Bancaria la Caixa
Luis González Martín - Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Alejandro Hernández Renner - Fundación Maimona
Pedro León y Francia Ramos - Fundación KPMG
Olivier Longué - Fundación Acción contra el Hambre
Salvador Mas de Xaxás Rovellat - Fundación Vicki Bernadet
Suzana Mihalic - Fundación Barrié
Alexandra Mitjans - Fundación Ashoka-Emprendedores Sociales (2)
Francisco Javier Moral Medina - Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, un proyecto desde Castilla y León
Fernando Mudarra Ruiz - Fundación Ayuda en Acción
Blanca Narváez Vega de Seoane - Fundación Junior Achievement España
Susana Pérez Herrero - Fundación Lukas ayuda a la Discapacidad
Raimundo Pérez-Hernández y Torra - Fundación Ramón Areces
José Ángel Rupérez Rubio - Fundación Ecología y Desarrollo
Íñigo Sáenz de Miera Cárdenas - Fundación Botín
Cristóbal José Suria Luengo - Fundació General de la Universitat de València
Javier Mª Tello Bellosillo - Fundación Universitaria San Pablo-CEU (3)
Rafael Torra Torreguitart - Fundación Barceló

- (1) Hasta el 19/2/2019 Ignacio Egea Krauel
(2) Hasta el 1/4/2019 Ana Sáenz de Miera
(3) Hasta el 19/2/2019 Juan Luis Jarillo Gómez

Composición y cambios producidos en la Junta Directiva durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación.

Presidente: Javier Nadal Ariño - Fundación Telefónica.
Vicepresidente 1º: Amadeo Petitbó Juan - Fundación Rafael del Pino
Vicepresidente 2º: Alberto Durán López - Fundación ONCE
Vicepresidenta 3ª: Ana Luisa Millán Chapado - Fundación Accenture
Secretario: Adolfo Menéndez Menéndez - Fundación Princesa de Asturias
Tesorera: Carmen García de Andrés - Fundación Tomillo

Vocales:

Armando Adebá García - Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias
Honorio Bando Casado - Fundación de Educación para la Salud
Ana Benavides González-Camino - Fundación Lealtad
Julio Domingo Souto - Fundación Mapfre

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Elisa Durán Montolio - Fundación Bancaria la Caixa
António Calçada de Sá- Fundación Repsol (1)
Luis González Martín - Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Alejandro Hernández Renner - Fundación Maimona
Javier M^a Tello Bellosillo - Fundación Universitaria San Pablo-CEU (2)
Pedro León y Francia Ramos - Fundación KPMG

17.2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte de la Junta Directiva.

No existen autorizaciones concedida, denegadas o en trámite de resolución por parte de la Junta Directiva.

17.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva (incluida la auto contratación).

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva.

17.4. Anticipos y créditos a miembros de la Junta Directiva.

No existen anticipos y créditos a miembros de la Junta Directiva.

17.5. Pensiones y seguros de vida.

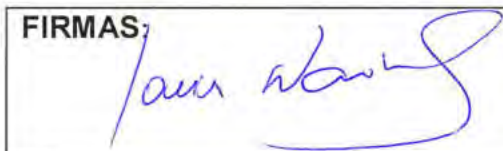
No existen pensiones y seguros de vida.

17.6. Número medio de personas empleadas expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%

Ejercicio 2019:

Categorías Profesionales	Número de personas empleadas	Hombres	Mujeres
Titulado grado superior	9,189	4,187	5,002
Jefe Administrativo	1,003		1,003
Oficial Administrativo	1,00	0,00	1,00
Auxiliar administrativo	2,00	1,00	1,00

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Categorías Profesionales	Número de personas empleadas	Hombres	Mujeres
Limpiador	0,001	0,00	0,001
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2018:

Categorías Profesionales	Número de personas empleadas	Hombres	Mujeres
Titulado grado superior	9,665	3,875	5,79
Jefe Administrativo	1,625	0,00	1,625
Oficial Administrativo	1,00	0,00	1,00
Auxiliar administrativo	2,00	1,00	1,00
Limpiador	0,27	0,00	0,27
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,00	0,00	0,00

17.7. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

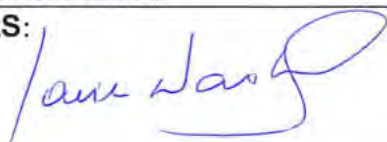
Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2019 a 31/12/2019.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

17.8. Hechos posteriores

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, del Ministerio de la Presidencia, así como al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Asociación se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar a la actividad. En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de la Asociación, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de nuestra entidad. Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario, para paliar los posibles daños ocasionados, lo que ponemos de manifiesto.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación Española de Fundaciones, el día 23 de abril de 2020.

D. Javier Nadal Ariño
Presidente

D. Adolfo Menéndez Menéndez
Secretario

FIRMAS:

DON ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ, en su condición de secretario de la Asociación Española de Fundaciones, asociación declarada de utilidad pública e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el número 170.265 y domicilio en C/ Serrano Anguita, 13, Madrid, 28004, con CIF G - 83534545,

CERTIFICA

Que en el libro de actas de la asociación figura la correspondiente a la reunión de la **junta directiva** celebrada a través de medios telemáticos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.5 de los estatutos de la asociación y el artículo 40.1 del Real Decreto *Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*, el día **23 de abril de 2020**, a las 11.30 horas, de la que resulta lo que sigue:

Primero.- Que la reunión fue debidamente convocada y celebrada en primera convocatoria con la asistencia de los siguientes miembros de la junta directiva:

- Don Julio *Domingo Souto*, Fundación Mapfre.
- Doña Carmen *García de Andrés*, Fundación Tomillo.
- Doña Isabelle *Le Galo*, Fundación Daniel y Nina Carasso.
- Don Luis *González Martín*, Fundación German Sánchez Ruipérez.
- Doña Beatriz *Herrera de Miguel*, Fundación Mahou San Miguel.
- Doña Marta *Marañón Medina*, Fundación Ayuda en Acción.
- Don Adolfo *Menéndez Menéndez*, Fundación Princesa de Asturias.
- Doña Suzana *Mihalic*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.
- Don Vicente *Montes Gan*, Fundación Rafael del Pino.
- Don Javier *Nadal Ariño*, Fundación Telefónica.
- Don Pedro *Tomey Gómez*, Fundación AON España.
- Doña Alicia *Torrego Giralda*, Fundación CONAMA.

Segundo.- Que los siguientes miembros de la junta directiva no asistentes delegaron su representación:

- Doña Clara *Navarro*, Fundación Ship2b, en doña Isabelle *Le Galo*, Fundación Daniel y Nina Carasso.

Tercero.- Que en dicha reunión, existiendo quórum suficiente de acuerdo con lo previsto en los estatutos, figuraba como punto tercero del orden del día el siguiente:

Acuerdo de formulación, en su caso, de las cuentas anuales de 2019 y aplicación del excedente del ejercicio.

WJ

Cuarto.- Que, sometido a votación el punto tercero del orden del día, fue aprobado por unanimidad de los miembros de la junta directiva presentes y representados, acordando aplicar el resultado positivo del ejercicio a incrementar las reservas.

Y para que así conste, expido esta certificación con el visto bueno del presidente don Javier Nadal Ariño (Fundación Telefónica).

En Madrid, a veintiuno de mayo de dos mil veinte.

VºBº Presidente

Javier Nadal Ariño

Fdo. Secretario

Adolfo Menéndez Menéndez